DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona Martes 3 de Marzo de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4021

PROYECTO DE LEY

Hé aqui el extracto del proyecto de ley reformando la hipotecaria, leido en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia y que no publicamos integro á causa de su extraordinaria extensión:

Reconoce en el preámbulo que la ley actual es de las que mejor han cumplido el fin para el cual fué creada desde el punto de vista jurídico, pero entiende que si bien los efectos de dicha ley han sido exactos en lo que se refiere á la vida económica de la nación y al desarrollo del crédito territorial, no se han obtenido, con la extensión debida, los fines pretendidos de dar actividad á la circulación de la riqueza; de moderar el interés del dinero y de facilitar la adquisición de aquella propiedad.

Considerando, pues, ineficaces las ventajas que encierra la ley de 3 de Diciembre de 1869, viene el proyecto inspirándose en los mismos fundamentos de aquélla y reproduciendo las disposiciones contenidas en otros proyectos análogos presentados y que no pudieron ser aprobados.

Entre las modificaciones introducidas figuran las siguientes:

Fijación del procedimiento que la ley en Ultramar adoptó para el cobro de las deudas hipotecarias, autorizando la conversión por el transcurso del tiempo, de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio, cerrando definitivamente los libros de la antigua contaduria, de modo que los censos, hipotecas y otras garantias de obligaciones no puedan perjudicar á tercero ni considerarse existentes si no se solicita su inscripción en los libros modernos que se señalan en el proyecto; reducción del término designado para que los bienes adquiridos por herencia ó legado puedan perjudicar á tercero.

Declarando que carece del carácter de derecho real la simple adjudicación de bienes para pago de deudas hereditarias y concediendo en cambio á los acreedores de esta clase, medios para anotar preventivamente sus créditos; modificanse en primer término las disposiciones contenidas en los articulos 108, 110 y 112 de la vigente ley hipotecaria en cuanto se refieren á extensión ó accesión á la hipoteca de los muebles unidos á la finca hipotecada de los frutos no levantados, de las rentas vencidas y no pagadas.

Establécense además cuentas corrientes hipotecarias de crédito, fijándose para la apertura de esta clase de cuentas el plazo máximo de tres años; introdúcense varias reformas respecto á la emisión, realización y cancelación de inscripciones de títulos y obligaciones hipotecarias transmisibles por endoso y al contado; especificanse las circunstancias que han de contener las escrituras de emisión de tales títulos y modo de efectuar su cancelación, simplificándose los trámites necesarios al efecto del derecho de inscribir los documentos anteriores á la ley vigente que se extiende á los otorgados por personas que los hubiesen adquirido sobre los bienes con anterioridad á la promulgación de la presente proyectada ley.

Se podrán inscribir también en los libros de registro, en hoja especial y con número propio, los documentos justificativos expresados de derechos reales cuando graven diversas fincas, aunque no estén anteriormente inscritas; queda derogada, para los determinados efectos que se especifican, la autorización concedida por el art. 402 de la ley vigente; dispone también varias reglas para favorecer la inscripción de la pequeña propiedad.

Las reglas que se fijan en el proyecto para regir la acción hipotecaria, son las siguientes:

1.ª El juez competente para conocer del juicio, será el de primera instancia á que se hubiesen sometido las partes en la escritura de constitución de hipoteca, ó en su defecto, el de primera instancia en que radique la finca.

2.ª Si fueran varias las de bienes hipotecados y radicasen en diferentes partidos, será competente el juez del lugar del inmueble de mayor valor.

Se iniciará el procedimiento por un escrito enumerando los hechos y razones jurídicas de la certeza y subsistencia de la exigibilidad del crédito y competencia del juzgado la cuantía de la reclamación.

MÁS SOBRE EL RADIO

Su origen extraterrestre

Las teorias son tanto más abundantes cuanto menos conocido es el objeto á que se refieren.

Aun cuando la radioactividad es un hecho perfectamente experimentado y comprobado, la substancia *radio* no es aún, en resumidas cuentas, más que una hipótesis, si bien con grandes visos de equivaler á realidad. El *radio* no se ha podido aislar y, por lo tanto, no se le conoce directamente sino por medio de sus sales.

Ahora bien, el profesor Joly, de Dublin, reputado geólogo, acaba de emitir sobre el origen de este curioso cuerpo una opinión peregrina.

Joly se ha fijado en dos hechos revelados por los estudios relativamente recientes: primero que en las rocas que se han perforado para la apertura del túnel de Simplón, y que son sedimentarias (es decir, originadas por depósitos de detritus terrestres en el fondo del mar), se ha encontrado una proporción de *radio* sensiblemente mayor que en las rocas igneas (es decir, las formadas por proceso termal ó hidrotermal en las profundidades de la corteza); segundo que la arcilla roja de los fondos abisales del Atlántico, tomada á 5.000 metros de profundidad, se ha hallado ser, según análisis, dieciseis veces más rica en radio que las citadas rocas igneas. En suma que no es en las rocas formadas, en las profundidades de la corteza terrestre, sino en las que podemos llamar de suporposición, en las que se han formado de afuera á adentro, recubriendo como nuevos estratos superficiales los más antiguos, donde el *radio* aparece en mayor proporción, aunque que sea siempre pequeñisima.

De estos hechos deduce Joly que el radio no nos viene del interior de nuestro planeta, y que, por lo tanto, debe atribuirsele un origen cósmico.

Me limito á citar la teoria como novedad científica interesante, pero sin discutirla; primeramente porque no me siento con fuerzas para ello; y en segundo porque las hipótesis, como no son afirmaciones no son verdaderamente discutibles.

Contituyen simplemente puntos de vista ó direcciones de investigación sometidas al estudio posterior.

Lo único que en ellas cabe examinar es si contradicen hechos ya comprobados. Pero, en este terreno, la hipótesis de Joly no peca, ni encierra en realidad, nada de extraordinario.

La afluencia de [illegible] versos cuerpos celestes, es una verdad desde hace tiempo reconocida. Hay, precisamente, una teoria, aunque no muy aceptada hoy, que atribuye á la constante caida de materia cósmica el mantenimiento del calor solar. Y por lo que hace á la Tierra, á parte de los fragmentos más ó menos gruesos (enormes algunos), conocidos con el nombre de aerolitos, y cuyo origen se atribuye á la fragmentación de un antiguo satélite nuestro que llegó hace tiempo al último grado de su evolución astral, en una arcilla roja de los grandes fondos abisales marinos (y en menor proporción en otros fondos menos profundos como los fangos de *Globigerinas* y *Radiolarios*), figuran elementos que como de origen cósmico se han reconocido: las esferulitas magnéticas negras, de dos décimas de milimetro á lo sumo y otras pardas, que llegan hasta el milímetro y son análogas á los elementos característicos de los meteoritos llamados *condrites*.

La exposición de un origen extrarrestre para el radio, podrá, pues, resultar exacta ó no; pero, por lo tanto, nada tiene de inverorimil, y las razones alegadas por su autor son de verdadero peso.

El tiempo dirá si tal hipótesis está destinada á prestar un verdadero servicio á la ciencia ó en morir en medio de la indiferencia de los hombres de estudio.

EMILIO H. DEL VILLAR.

PROVERBIOS MARINOS

El *Diario de la Marina* de la Habana, publica los siguientes proverbios, que firma el comandante general del apostadero del Ferrol señor Marqués de Arellano.

Viento Noroeste con gotas
no dura lo que dos motas.

—

A un Norte jóven y á un Sur viejo
no le fies tu pellejo.

—

Mar rizada contra la ola
al contraste el viento rola.

—

San Telmo en la arboladura
mucho viento es lo que augura.

—

San Telmo en cubierta brilla
cierra muy bien la escotilla.

—

Golfines que mucho saltan
viento traen y calma espantan.

—

Tiempo pronto en declararse
no tardará en ausentarse.

—

Tiempo que viene despacio
en irse es tambien rehacio.

—

Luna que se pone ó recién salida
á vigilancia convida.

—

Luna al salir colorada
anuncia que habrá ventada.

—

Sol no afeitado
pronto es aguado.

—

Estrellas con luz brillante
cambio de tiempo no distante.

—

Cielo sin nube y estrella sin brillo
toma á la gavia un ricillo.

—

Nubes barbadas
viento á carretadas.

—

Cielo jaspeado,
viento fresco, agarrado.

—

Nubes con franca ó ribetes,

—

Fuego fatuo y Sur soplando,
el tiempo van empeorando.

—

Celajería algodonada,
del Noroeste es la ventada.

—

Después de lluvias neblina,
hácia buen tiempo camina.

—

Neblina en el valle,
pescador á la calle.
Niebla sobre la montaña,
pescador á la cabaña.

—

En invierno noche muy clara,
el sol que sigue no da la cara.
En invierno noche sombria,
al siguiante hermoso dia.

—

Un trueno no repetido,
nunca buen tiempo ha traido.

—

Mucha luz y pocos truenos,
agua tenemos.

—

Horizonte claro, relampagueante,
tiempo bueno y sofocante.

—

Si relampaguea y mas truena,
viento habrá de donde suena.

EL MARQUES DE ARELLANO.

Desde la Córte

Madrid, 1.º

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* de hoy ha sido agraciado con el collar número 15 de Carlos III, don Alejandro Mora y Riera, marqués de Casa-Riera.

El agraciado entra en posesión de esta condecoración por la vacante producida por fallecimiento del ilustre filántropo gaditano don Antonio Mora.

—El estado del señor Quiroga Ballesteros es gravisimo.

La noche última y esta mañana las ha pasado con gran intranquilidad.

Ha descansado algunos momentos, gracias á inyecciones de morfina.

La opinión de los facultativos es en extremo pesimista.

—El Centro Comercial Hispano Marroquí ha recibido telegramas de felicitación de varias asociaciones, entre ellas el Centro de Viajantes de Barcelona, por la enmienda presentada al Congreso de Fomento de las industrias de comunicaciones marítimas, pidiendo la rebaja de 50 por 100 en las tarifas generales para los viajantes de comercio.

También ha recibido telegramas de la Cámara de Comercio de San Sebastián y otras entidades, felicitando al Centro por la iniciativa que ha tomado al pedir una línea que partiendo de Pasajes tocara en los puertos del Norte de España, Gijón y Vigo, hasta Marruecos y Canarias.

Se han adherido al Congreso africanista de Zaragoza las Cámaras de Comercio de Madrid y de Reus, al Centro Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza, el senador conde de Torres Cabrera, las federaciones de agricultores de Extremadura y de Canarias, la Sociedad Económica Cordobesa, la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba el Sindicato Martel de Córdoba, el Sindicato de Harineros del Norte de España, de Bilbao, los señores Vázquez de Mella, Labra, Antón, Ferrandiz, Domingo Bosch, Enrique Ruiz, de Casablanca, y Hernández Vinuesa, de Sevilla: los Centros Comerciales Hispano Marroquíes de Madrid, Barcelona, Tánger, Ceuta y Melilla, estudian la manera de crear un pabellón en la Exposición de Zaragoza para los productos africanos y dar conferencias sobre la necesidad de nuestra expansión comercial por el Norte de Africa, Marruecos y Guinea española.

—Se ha venido hablando mucho estos días de la emisión de un empréstito de 200 millones de pesetas amortizable al 4 por 100, para convertir los 50 que existen en obligaciones del Tesoro á recoger, y el resto para los pagarés de Ultramar que existen en el Banco de España.

Este rumor resulta infundado.

El ministro de Hacienda interior, señor Osma, tenía preparado el trabajo para emitir en momento oportuno este empréstito; pero el actual ministro de Hacienda no es partidario de aventurarse á emitir 200 millones, y esperará tal vez una ocasión propicia, desistiendo de ello en el caso de que no vea indispensable llevar á cabo esta operación.

—El instituto de Reformas Sociales ha celebrado sesión. Se reserva á Bilbao y Barcelona la designación de representantes de la grande industria.

Para la Agricultura han sido designados los señores conde de Torres Cabrera y don Agustín Prieto, y suplente don Eduardo Lastra.

Para las pequeñas industrias, don Antonio Gómez Vallejo y don Lucas Garzón, y suplentes don Agustín Nicoli y don Carlos Gómez.

—S. M. la Reina Doña María Cristina no ha salido de Palacio.

—La infanta doña Isabel ha estado paseando por el festival.

—Conforme anunciamos, el ministro de Fomento ha llegado hoy á Madrid.

—Se ha recibido un beneplácito del gobierno sueco al nombramiento del actual consejero de la Embajada española en Viena, don José Caro, como ministro plenipotenciario en Stokolmo.

—Un telegrama oficial recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación, participa que el Rey, ha llegado sin novedad al coto de Santa Ana.

—En el paseo de Recoletos ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

El teniente del 14º tercio de la guardia civil, don Guillermo Oesel, tuvo la desgracia de que se le desbocase el caballo que montaba siendo despedido de la cabalgadura, con tan mala fortuna, que dió contra un árbol, resultando con una pierna fracturada por dos partes.

En grave estado fué conducido á su domicilio.

—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires telegrafía al ministro de Estado que anteanoche, en el momento de regresar á su domicilio el presidente de la República y hallándose conversando con sus ayudantes en el portal, le fué arrojada una bomba, que afortunadamente no le hizo daño alguno.

El autor del atentado fué detenido y preso declarando ser Francisco Solano, argentino de 20 á 22 años y no tener cómplices»

El señor Allendesalazar ha encargado á dicho diplomático que felicite al señor Figueroa Alcorta, por haber salido ileso del atentado.

—Telegrafían de Melilla que los soldados que acaban de licenciarse, se han ofrecido á los jefes de los cuerpos de la guarnición para continuar en el servicio ante las posibles contingencias de una guerra.

El general Marina ha dado cuenta de este rasgo con la natural satisfacción.

Es posible que en el Congreso se exprese la satisfacción por este acto.

—En Palacio se están haciendo preparativos para esperar á los reyes el día 5 del corriente.

Correo extranjero

Viena, 4.

Anoche en la Embajada de España se celebró un gran baile de trajes al cual asistieron muchos de los archiduques y archiduquesas y lo más escogido de la aristrocracia.

Después del cotillón los miembros de la familia real é imperial cenaron en el gran comedor mientras los demás invitados lo hacían también en mesillas separadas.

La fiesta resultó en extremo brillante y constituye una nueva prueba de la simpatía que nuestra sociedad guarda hacia España y su representación.

—Después de celebrado el matrimonio católico del príncipe Fernando de Bulgaria, se ha repetido hoy la ceremonia en la capilla evangélica porque la princesa Eleonor es protestante.

A la ceremonia han asistidos los representantes diplomáticos de Rusia, Austria y Alemania.

La Cámara búlgara ha señalado á la princesa un donativo de 150 000 francos que ella ha acordado invertir en obras benéficas.

—Una formidable avalancha que ha descendido del monte Loetschberg (Suiza) ha destruido el Hotel, construido al pie de la montaña. Hay un muerto y numerosos heridos.

Berlín, 1.

El «Libro blanco» de que ya he dado noticia probará que el vicecónsul de Alemania en Rabat estaba plenamente autorizado por el gobierno marroquí al trasmitir al ministro alemán Rosen la petición de Abd-el-Aziz.

Como M. Pichon, en la Cámara francesa, afirmó con cierto desdén que el vicecónsul alemán de Rabat no es más que un simple comerciante, en el «Libro blanco» se demuestra que el carácter consular no depende en manera alguna de que sean funcionarios de carrera ó simples particulares.

Roma, 1.

El Papa ha recibido en audiencia á los sacerdotes encargados de predicar durante la cuaresma, en los templos de esta capital.

Su Santidad les exhortó para que en sus sermones se concreten á predicar el decálogo, la santificación de las fiestas y la confesión, imitando en sus oraciones la sencillez del Evangelio.

Ha prohibido que en las iglesias se hagan manifestaciones de aplauso ó entusiasmo durante los sermones.

—El Rey Victor Manuel II ha aceptado el patronato del Congreso internacional de taquigrafía, habiendo ofrecido, además, una medalla de oro.

—El gobierno ha llamado á los reclutas del corriente ejercicio, habiendo acordado reducir un año el servicio militar.

—Las autoridades desmienten que la epidemia de viruela negra revista caracteres alarmamtes.

Se han dictado varias medidas para conseguir la extinción de algunos casos aislados de dicha enfermedad.

—El cardenal de Milán ha publicado una pastoral recomendando á sus diocesanos que se abstengan de concurrir á los cinematógrafos por exhibirse en algunos películas con escenas de mal gusto.

—Los sepultureros de Nápoles, apoyándose en una falsa interpretación de la ley del descanso dominical, se han negado á verificar inhumaciones los domingos.

Esta actitud de los sepultureros ha causado penosa impresión en toda la población habiéndose formulado muchas protestas contra las deficiencias que se notan en la mencionada ley, cuyo texto poco explícito da lugar á muchas interpretaciones.

—En Turín se ha cerrado la fábrica de automóviles «Fiat», habiéndose quedado dos mil obreros sin trabajo.

París, 1.

Dicen de Buenos Aires que Solano, que atentó, según es sabido, contra el presidente de la República Argentina, se ha declarado anarquista, manifestando, además, que no está afiliado á ninguna secta ni partido político locales. Llevaba un puñal.

En su domicilio se han encontrado explosivos y una bomba conteniendo reactivos, pedazos de hierro y cartuchos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—R. O. C. disponiendo que las Diputaciones provinciales han de sufragar los gastos que origine la impresión de las listas definitivas.

Gobierno de la provincia.—Minas. D. Luis Argemí, vecino de Barcelona solicita se le concedan treinta pertenencias mineral de hierro en el término de Prades, 20 del mismo mineral de Lochs, 20 del mismo y 30 pertenencias en el término municipal de Vilanova de Prades.

Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Se hace público que todas las instancias que se eleven á la Superioridad solicitando subvencione para premios de los concursos de ganados se remitirán al Ministerio de Fomento, por conducto de esta Jefatura, antes del 30 de Abril próximo.

Parque Administrativo de suministros de Tarragona.—Convoca á un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

Ayuntamientos.—Los de Morell y Mora de Ebro publican una lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes

Los de Torre de Fontaubella, Albiñana, Cénia y Puigtiños, anuncian servicios.

Indice de las disposiciones publicadas en este B. O. en el mes de Febrero próximo pasado.

ECOS DE LA PROVINCIA

Amposta, 1.

Anteayer se inició un cambio bonancible en el tiempo, cesando el fuerte viento Norte que reinó durante los cuatro primeros días de la semana última. Merced á la violencia del mismo se han desprendido de los olivos grandes cantidades de aceitunas, ahorrando á los cosecheros los crecidos gastos que venía ocasionándoles el tener que ordeñar dicho fruto.

El martes y miércoles fué tan impetuosa la fuerza del viento, que llegó á interrumpir en absoluto el paso del río Ebro, privando el servicio de la correspondencia que fué preciso pasar á recoger y á hacer entrega á la estación de Santa Bárbara.

Vendrell 1.

El próximo miércoles se celebrará en esta villa el trigésimo cuarto aniversario de la entrada de los carlistas.

Igual que los demás años, se celebrará la manifestación cívica, la cual recorrerá las calles de nuestra población, dirigiéndose al cementerio, depositando coronas sobre la tumba de aquellos diez y seis mártires, que con su sangre sellaron la negra página de nuestra historia local, combatiendo contra los partidarios de D. Carlos.

Reus, 1.

En una balsa del término de Selva, entre esta población y la de Almoster, fué encontrado anteanoche el cadáver, de un hombre ahogado. Ayer se le practicó la autopsia en el primero de los citados pueblos.

Era el cadáver de un desconocido, que no pudo ser identificado.

Tortosa, 29.

Hoy se han desprendido algunos trozos de terrenos contiguos á la muralla de Cuarteles, recayente en el ensanche del Temple. Como el desplome ha sido muy lento, no ha producido estrépito.

—El río Ebro ha experimentado una regular crecida, interrumpiendo el paso del puente volante.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Newcastle vapor alemán Grete Cors, de 538 ts., c. Suhr, con carbón, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Liverpool y Denia vapor Soto, de 650 ts., c. Gonzalez, con efectos, consignado á los Sres Mac-Andrews y Compañía.

De Torrevieja bergantín goleta Alejos, de 92 ts., c. Ruiz, con sal, consignado á don Manuel Rodriguez.

De Barcelona vapor José Roca, de 807 ts., c. Zaragoza, con carga general, consignado á don Matías Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Marsella vapor holandés Senior, de 773 toneladas, c. Ruhauk, con tránsito, consignado á don Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Liverpool y escalas vapor Soto, con carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Celedonio y Medin mr. SANTOS DE MAÑANA.—De Ceniza.—S. Casimiro rey.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las nueve y media se cantará la Misa conventual á dos coros, estando el Señor de manifiesto.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, canto del seráfico Trisagio, acto de desagravios, motete, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las cinco y con el Señor de manifiesto se rezará el Santo Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio, meditación, acto de desagravios bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Exposición, estando S. D. M. de manifiesto hasta terminada la función de la tarde.

A las diez y media Oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Trisagio, acto de desagravios, sermón por un Rdo. P. de la ínclita Compañía de Jesús, procesión por el interior del templo cantándose durante la misma la «España penitente», solemne bendición y reserva.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las cinco Exposición de S. D. M., estación, Rosario, Trisagio, cantado meditación y reserva.

JESUS-MARIA.—Exposición del Santísimo desde la Misa de nueve.

A las cinco y media de la tarde, canto del seráfico Trisagio, acto de desagravios, sermón, motete, bendición y reserva.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las cuatro y media Exposición de S. D. M, canto de un motete, Rosario, estación, Trisagio, acto de desagravios, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las nueve, Horas canónicas, solemne bendición é imposición de la ceniza al Excmo

Cabildo y Clero, oficiando de pontifical en tan patético acto el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.

Seguirá la Misa ferial y luego después el sermón que predicará el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Terminados los Divinos oficios, el Rdo. Sr. Cura-párroco impondrá la ceniza á los fieles en la capilla del Sacramento.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego Oficio cantado.

Por la tarde, á las seis, Rosario y «Via-crucis» solemne.

SAN FRANCISCO.—Antes de la Misa de ocho tendrá lugar la bendición é imposición de la ceniza.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las ocho bendición é imposición de la ceniza y luego se cantará el Oficio.

Por la tarde á las cinco ejercicio solemne, del «Via-crucis».

Durante la Misa de siete y en el altar del Santo, se hará el ejercicio propio de primer miércoles de mes dedicado al Patriarca San José.

SAGRADO CORAZON.—Novena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia.—Se hará todos los dias en la Misa que se celebrará en el altar del Santo á las siete de la mañana.

Antes de la Misa de siete y media se impondrá la ceniza.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las ocho y media se hará la solemne bendición de la ceniza y se impondrá á los fieles.

También tendrá lugar dicha bendición é imposición en los templos siguientes:

ENSEÑANZA.—A las seis.

JESUS-MARIA.—A las siete.

DESCALZAS.—A las ocho.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media; y por la tarde, á las cuatro y media «Via-crucis», cantándose durante el mismo el «Stabat Mater».

Después rezo del Stmo. Rosario, estación y visita de la Bula.

NAZARETH.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. cantándose el santo Trisagio, meditación sobre el Misterio «Padecimiento de Jesús de la Circuncisión», sermón por un Rdo. P. Capuchino, canto del salmo «Credidi» y del himno «Pange lingua», terminando con la bendición y reserva,

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO,—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERESIANAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Icart Budesea. — Rosa de Rovira Montserrat.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer lunes no se dejé ver en el Palacio Provincial el señor presidente D. Anselmo Guasch y Robusté.

Y claro, ayer estaba sin *ultimar* la distribución y el pago de las *nueve mil pesetas*... pero no por morosidad de los pueblos damnificados, sino por culpa del Sr. Guasch.

A los lectores que extrañan continúe al frente de la Diputación provincial el señor Guasch, debemos manifestarles que quien, como él, cobra los gastos de representación en tanto que se deben siete mensualidades á los empleados y se mueren de hambre por falta de amas los niños de lactancia de la Casa de Beneficencia, y quien, como él, cobra en 3 de Diciembre último las *nueve mil pesetas* y todavia hoy no las ha repartido, no sabe lo que significa la palabra dimisión.

Se nos ha dicho que la helada de la madrugada del lunes ha causado muchos perjuicios á la agricultura, principalmente en la Segarra, Conca de Barbará y Priorato.

El señor ministro de la Gobernación, á instancia del señor gobernador civil de Málaga, acaba de ordenar una visita de inspección en el Ayuntamiento de dicha ciudad andaluza.

¡Magnífica ocasión se presenta al digno señor gobernador civil de esta provincia, don Carlos García Alix, para pedir idéntica visita en nuestra Diputación provincial! ¡Cuánto se lo agradecerían los pueblos y los contribuyentes!

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos y correligionarios D. Pablo Viñas y D. Francisco Vila, propietarios de Vilella alta y Prades, respectivamente.

Hemos recibido el «Almanaque de Valls para 1908», editado por D. Eduardo Castells, obra que se recomienda por lo lujoso de su presentación y por el escogido texto que contiene. Encierra además multitud de excelentes grabados y buen número de artículos y poesías de acreditadas firmas.

Agradecemos la atención.

Por la superioridad ha sido admitida la renuncia que del cargo de Adjuntos del tribunal Municipal á los Diputados provinciales D. Victor J. Olesa y D. Francisco Roig. Según la ley, entran en turno para formar dicho tribunal desde el 1.° de Marzo D. José M.ª de Salvador y D. Enrique Andrés.

En el dictámen de la comisión del Senado acerca del *proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y de protección á los animales útiles á la agricultura* encontramos el artículo 51, que es de gran interés para las distintas comarcas filoxeradas de España y entre ellas de un modo especial para las del Priorato.

Dice así: Queda autorizado el Gobierno para devolver á los antiguos propietarios los viñedos que se hubiese incautado el Estado por faltas de pago de la contribución, de los mismos por la filoxera y siempre que estos no hayan pasado aún á poder de terceras personas.

Para disfrutar de este beneficio será condición precisa, cualquiera de las siguientes:

1.ª Que los viñedos de que se trata sean replantados por sus dueños con vides americanas, resistentes al insecto, en el término de dos años.

2.ª Que los terrenos ocupados antes por los viñedos, sean objeto de nueva plantación de olivos, almendros, algarrobos, avellanos, castaños, encinas, manzanos y demás árboles ó arbustos frutales ó forestales en el término de cinco años.

3.ª Que los expresados terrenos sean dedicados durante tres años consecutivos al cultivo de cereales, plantas leguminosas y forrageras, textiles bulbos y tubérculos sin barbecho, de uno á otro año agrícola.

Los plazos empezarán á contarse desde el dia en que sean devueltas las fincas á sus dueños.

De aprobarse el citado proyecto, que mucho deseamos prospere, diversos serán los propietarios del partido de Falset que podrán recobrar sus fincas, adjudicadas á la Hacienda, mediante que llenen alguna de las transcritas condiciones.

Dicen de Madrid que va á ser presentado en el Senado, una proposición de ley, declarando distritos sueltos los de Tarragona, Reus y Falset, pero es seguro que en el Congreso no logrará prosperar dicha proposición.

Con objeto de tomar posesión del cargo de Jefe de la Intendencia de Baleares, marcha á dicho punto, el subintendente militar don D. Enrique Mesía de la Cerda.

Deseámosle feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera.

Muchas fueron las personas de esta capital que aprovechando la baratura del billete de ida y vuelta, se trasladaron á Reus en los dias de ayer y anteayer, en cuya ciudad se celebraron según anunciamos, extraordinarias fiestas de carnaval, las cuales según nuestras noticias adquirieron inusitada brillantez y como desde muchos años á esta parte no se habia visto.

El dia 13 del corriente mes se verificará un concurso de proposiciones para suministro de varios artículos de inmediato consumo en los parques administrativos de Lérida, Reus y esta capital.

El acto tendrá lugar en el local en que está instalado en esta ciudad el Parque Administrativo, calle de Reding.

Esta noche como despedida del carnaval, se celebrará en la sociedad Ateneo tarraconense un extraordinario baile de máscaras, para el cual reina indescriptible entusiasmo entre los socios de aquella casa.

En este baile serán sorteados los cuatro magníficos regalos destinados á las máscaras y que han sido expuestos en el salón de descanso de aquel centro.

Han sido declarados cesantes los agentes de policía Ramón Roselló, Cesáreo Rivera y Ramón Teixidó, los dos primeros con destino en Tarragona y el último residente en Reus.

También cesó ayer el antiguo agente Pablo Arpa.

La temperatura ha experimentado un notable descenso en nuestra ciudad, sintiéndose un frío bastante intenso.

Han transcurrido desanimadísimos los dos primeros dias de Carnaval.

Algunos niños y media docena de mascarones es lo único que se ha visto por nuestras calles y especialmente por las ramblas, á donde al atardecer ha acudido regular concurrencia.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Don Manuel Sunyer, 498'25 pesetas.
Don Francisco Sureda, 6.128'45.
Don Antonio Rué, 2.711'61.
Don Juan L. del Castillo, 6.102'77.
Don Joaquin Rodriguez, 35.583'15.
Don Juan Costa, 40 787'44.
Don Leoncio Montañés, 8.091'16.
Don Ramón Garzón, 2.419'53.
Don Leoncio Alvarez, 3 133 15.
Don Norberto Lopez, 18 000.
Don Emiliano Merino, 401 83.
Don Sebastián Olivella, 3 200.
Señor Depositario Pagador, 8.277'24.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2.

La Reina Victoria

La "Gaceta" publica la siguiente comunicación:

"El jefe superior de Palacio, con fecha 29 de Febrero, dice al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

Excmo. señor: El decano de los médicos de Cámara me comunica con esta fecha lo que sigue:

Excmo. señor: El médico de Cámara, Excmo. señor conde de Don Diego me participa desde Sevilla que S. M. la Reina (q. D. g.) se halla en el quinto mes de su embarazo, siendo su estado completamente satisfactorio."

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE